



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
OLMEDO, TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

RESOLUCIÓN No. 151-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

RESOLUCIÓN No. 152-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

RESOLUCIÓN No. 153-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

RESOLUCIÓN No. 154-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

RESOLUCIÓN NO. 155-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.

RESOLUCIÓN No. 156-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ AL SR. FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, PARA QUE HAGA USO DE 15 DÍAS DE VACACIONES A PARTIR DEL DÍA LUNES 04 DE ENERO DE 2021, POR LO QUE LA ING. LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, VICEALCALDESA DEL CANTÓN, LO SUBROGARÁ EN SUS FUNCIONES; MOTIVO POR EL CUAL SE PRINCIPALIZARÁ AL CONCEJAL ALTERNO SR. VICENTE EDUARDO BRAVO MIELES; SIENDO SUBROGADA LA VICEALCALDESA POR LA CONCEJALA INÉS MONSERRATE GUERRERO



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



GUERRERO, EN SU CALIDAD DE TERCER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MESA.

RESOLUCIÓN No. 157-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ Y APROBÓ LA DECIMA CUARTA REFORMA POR TRASPASO DE CRÉDITO, AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ PARA EL AÑO 2020.

Lo certifico.-


Abg. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Uplano Páez y
San Andrés



05233 4244
06233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023